## **CONVOCATORIA**

## Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2020

Atendiendo la Ley General de Educación en su artículo 115 fracción XX, que establece y promueve la trasparencia como uno de los fines de la educación en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación pública y vigila que se rinda ante toda la comunidad, un informe de sus actividades y rendición de cuentas, a cargo del director del plantel y al Oficio No.: 181 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, por el cual se emitieron los "Lineamientos conforme a los cuales los Directores de los planteles de educación media superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas."

El CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios # 51 " Juan de Dios Bátiz Paredes", tiene el agrado de invitar a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales, representantes sindicales, empresarios y a todos los miembros de la comunidad en general, a participar en el evento Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2020, que se llevará a cabo el día 08 de octubre de 2020, de 10:00 a 11:00 horas, en la plataforma digital Zoom, ID de Reunión: 973 8898 4201, Código de acceso: 1051205130. Los temas que comprenderá el informe son:

- I. Situación académica;
- II. Personal docente, directivo v administrativo:
- III. Gestión financiera y administrativa;
- IV. Infraestructura, equipamiento y conectividad.

Al finalizar la exposición, la comunidad podrá formular sus opiniones, propuestas y preguntas respecto al informe a través del chat de la plataforma digital Zoom, a las cuales el director del plantel dará respuesta y también a través de las redes sociales: <a href="www.facebook.com/cbtis510ficial">www.facebook.com/cbtis510ficial</a> y twitter.com/cbtis510ficial.

Con su asistencia y la participación de la sociedad, lograremos:

- Involucrar a los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos académicos más relevantes del plantel.
- Mostrar a la comunidad los resultados de los esfuerzos de quienes integran el plantel, para mejorar la calidad en la educación que ofrecemos
- Consolidar en conjunto con la comunidad escolar, una cultura de la legalidad.
- Fortalecer el vínculo entre el Director del plantel y la comunidad escolar.

## VEN, CONOCE Y PARTICIPA

www.sep.gob.mx

Este programa es público ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

